



EL NEN

DOMINGO BATLLE ENSESA

Congregant de Maria Inmaculada

Mori el dia 22 d' Octubre de 1918

a l'edat de 11 anys

havent rebut els Sants Sagraments

A. C. S.

Els seus afligits pares: Lluís i Dolors, germans Carles i Maria, avia materna, oncles, cosins i demés parents; al recordar als seus amics i coneguts tan dolorosa pèrdua els hi pregunten el tingan present en les seves oracions i se serveixin assistir als funerals que se celebraran en sufragi de la seua anima a l'Església Parroquial de Santa Susagna del Mercadal, demà dilluns a les 9 del matí, per quin favor els hi quedarán eternament agraïts.

No's convida particularment.

DOS FIGURAS HISTÓRICAS

La araña británica

Ir contra los ingleses francamente es peligroso. El inglés es la araña en forma de persona. En la psicología del inglés entra el veneno de la araña y su red delgadísima traicionará. Para el inglés no hay otro delito nada más que el que supone ir contra él. Y delinquentes de este delito fueron Napoleón y Guillermo II. Hé aquí el porqué de la severidad de los ingleses con estas dos figuras históricas. A Napoleón los ingleses le pusieron al cuello una argolla de injurias y calumnias. Después le mataron en Santa Elena. Algo parecido quieren hacer ahora con Guillermo II. Empero como estos son otros tiempos dudo que los ingleses consigan su objetivo. Los ingleses hicieron creer a Europa que Napoleón era un chacal. Padeciendo las últimas palabras del chacal. Exclamó Napoleón: «Proclamad, señores ante el mundo que mis intenciones eran puras; quise el bien, el orden, la justicia; quise rejuvenecer la sociedad reprimiendo el despotismo, desenmascarando la impostura, castigando la iniquidad. Los tiempos fueron difíciles, tuve muchos enemigos; a pesar mío me vi precisado a ser severo, pero jamás fui injusto ni cruel». ¡Qué alma de chacal más bella tenía Napoleón! ¿Verdad lector?

Pues lo que se hizo con Napoleón, la infamia que se cometió

con él por parte de los ingleses, se quiere repetir ahora con Guillermo II. Nuestros niños ven en el ex-kaiser el ogro. Algunos mayores ven un lobo carnicero. En la obra de los ingleses. Son los efectos del veneno y esa red delgadísima traicionara que forma parte de la psicología del inglés. Más tarde Europa, ni toda América, ni toda Asia, no ve en Guillermo II a un lobo carnicero. Ve al soberano arrogante que como Napoleón quiso reprimir el despotismo, desenmascarar la impostura y castigar la iniquidad. Y por eso, precisamente por eso fué contra el inglés. Así es que no se esfuerzan los ingleses por acumular pruebas (falsas) de cargo contra el ex-Emperador de Alemania. Estos son otros tiempos y si los franceses, engañados por los ingleses, dejaron a merced de la perfidia de estos al hombre que más dignificó a Francia, los alemanes no lo harán. Y sepa el inglés que en los países neutrales aún hay plumas dispuestas a defender con todo el coraje que reclamau las causas justas, al hombre que tuvo el valor de hacer frente a la araña británica en figura de persona.

JUAN CARRANZA

JOVEN DE 17 A 18 AÑOS practico en la venta de ropa blanca, tejidos y géneros de punto, falta para viajar esta Provincia.

La Casa Blanca, S. A.

Plaza del Oli, 6.—GERONA.

Hacia la autonomía

Reunidos en Madrid los parlamentarios republicanos catalanes señores Pich, Albert, Pi Suñer, Domingo, Nougués, Esplugas y Mayol, con los diputados provinciales republicanos y consejeros de la Mancomunidad, señores Inglés, Mestre y Ulled, han acordado:

Primero. Aprobar la conducta seguida por los señores Pich, Albert, Pi Suñer, Mestre, Inglés y Ulled en la deliberación de la ponencia sobre la autonomía de Cataluña.

Segundo. Considerar que el dictamen de dicha ponencia, como resultado de distintas opiniones, no representa íntegramente los ideales liberales del nacionalismo ni las aspiraciones integrales de Cataluña, y que, por consiguiente, los parlamentarios republicanos se reservan el derecho de complementar en el Parlamento su opinión, todo ello de acuerdo con lo ya manifestado por los representantes mencionados en las sesiones de la ponencia.

Tercero. Aceptar como aspiración unánime la proposición de ley presentada por los republicanos, en la cual la autonomía de la nacionalidad ha de tener como base indispensable, la individual y la municipal.

Cuarto. Ratificarse en esta actitud después de la entrega hecha al presidente del Consejo de ministros de las bases aprobadas por la ponencia, por haberse de nuevo patentizado:

a) La insensibilidad de los Gobiernos de la Monarquía española ante los problemas de Cataluña.

b) La imposibilidad de conseguir de la Monarquía la autonomía de la región catalana, como lo probó entre otros hechos el «no hay diálogo» del conde de Romanones, y lo han demostrado más tarde el silencio de los ministros regionalistas sobre dicho problema, durante el tiempo que compartieron el Poder y la respuesta congruente, formularia y desdeñosa del presidente del Consejo a los representantes de Cataluña.

c) La necesidad de proclamar la República para dar solución a los problemas de organización nacional, sociales, económicos y culturales que si quedan aplazados o desatendidos pueden producir por ese lado la disgregación de España y por otro, la rebeldía harto justificada con los elementos que encuentran en el Estado, en su forma actual, los peores enemigos de la nación.

Durante toda la tarde del jueves la petición de la autonomía de Cataluña fué el tema de los comentarios en Madrid.

La reserva que se guardaba tanto de una parte como de otra y la actitud discrepante de los republicanos catalanes dieron mayor animación a los comentarios.

Aún cuando la ausencia de la

Cámara de las personalidades más salientes de los partidos hizo que no pudieran ser interrogados, a juzgar por lo que decían los conservadores, jaimistas, reformistas y republicanos y otros diputados pertenecientes a distintas fracciones, el ambiente es desfavorable a la concesión de la autonomía con la extensión que se pide.

El «Heraldo» dice que el «Diario Universal» desmentirá esta noche que el conde de Romanones haya contraído compromiso alguno para conceder la autonomía íntegral a Cataluña.

Es posible que también el Gobierno rectifique la noticia de que alta personalidad (se refiere a don Alfonso) haya contraído igual compromiso.

—El «Diario Universal» dice: «El Liberal» en una crónica publicada hoy y firmada por don Adolfo Marcillach atribuye al señor Cambó la afirmación de que el conde de Romanones se había comprometido a conceder a Cataluña una autonomía tal como la que los exaltados no esperaban.

Estamos seguros de que el señor Cambó no ha hecho nunca la afirmación que le atribuye el señor Marsillach.»

El secretario del Sindicato minero asturiano, Manuel Llaneza, que marchará hoy a un pueblo de la provincia de Tarragona para asistir a un mitin societario, irá de dicha población a Barcelona, para ponerse al habla con todos los elementos regionalistas e informarse detalladamente del problema de la autonomía. El conocido socialista va deposeído en absoluto de carácter partidista, y ostentará la representación, como presidente que es, de la Mancomunidad de Ayuntamientos asturianos, que también tienen el propósito de reclamar la autonomía regional.

DE LOS NUESTROS

Por disposición del Presidente de la Junta Suprema Legitimista señor Sanz Escartín, aquella se reunirá el día 5 del corriente a las once de la mañana en el local del «Correo Español».

Nuestras Junta Provincial y Juventud Tradicionalista, se han adherido al acto de afirmación autonomista organizado por la Juventud Tradicionalista de Barcelona y que consistirá en una conferencia a cargo del Senador don Miguel Junyent.

Nuestras autoridades darán con su presencia especial realce a la magna jornada.

Será toda la Comunión Tradicionalista de Cataluña que se manifestará en la conferencia del teatro Goya.

Por esto presidirán el acto las supremas autoridades de la región, expresando así pueblo y jefes de

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal
Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm. 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

comunidad de sentimientos y de anhelos en estos momentos solemnes para la vida de Cataluña.

El Excmo. Sr. Duque de Solferino, representante del legítimo Conde de Barcelona, ocupará la presidencia, y con el ilustre prócer la Junta Rgional y Comité de Acción Política en pleno y todos los parlamentarios jaimistas catalanes,

Junta local de reformas sociales

Como resultado de la información abierta para mejor aplicación de la Ley de 4 de Junio último y para ponerse en vigor el día 2 de Diciembre, esta Junta ha tomado las siguientes acuerdos:

Primero.—Que los establecimientos de que se trata el artículo 1.º de la citada ley no podrán abrirse antes de las ocho horas y han de cerrarse a las veinte, a excepción de los Sábados que podrán estar abiertos media hora más, y de los domingos que deberán cerrarse a las doce: no siendo obligatorio el cierre durante las dos horas que fija el artículo 1.º para comer la dependencia, que serán las comprendidas entre las 12 y las 14.

Segundo.—Que conforme a lo solicitado por el Gremio de confiteros y pasteleros se considerarán comprendidos en el artículo 3.º los establecimientos de confitería y pastelería como similares de algunos de los consignados en el número 3.º del propio artículo.

Tercero.—De conformidad con lo prevenido en el número 2.º del artículo 3.º la Junta acordó sin perjuicio de la correspondiente ampliación señalada para el próximo mes de Diciembre como excepción, las vigiliias de la Concepción, Navidad y el día 31 de dicho mes.

Cuarto.—Recordar a los patronos que deseen el régimen del interesado la obligación que tienen de solicitarlo dentro del presente año, a tenor del artículo 15 de la Ley; y a los dependientes que se atenderán con la debida solicitud las quejas que a tenor del artículo 16 se formulen sobre dicho régimen.

La Junta Local de reformas Sociales para mejor cumplimiento de la Ley de la Jornada Mercantil se

crea en el deber de llamar la atención sobre los siguientes extremos:

Primera.—La de que cada gremio o ramo de comercio de los establecimientos exceptuados, comprendidos en el artículo tercero de la ley, ha de presentar a la mayor brevedad a la Secretaría de la expresada junta local el ejemplar para ser autorizado si está conforme, del acto de acuerdo entre comerciantes y dependientes sobre distribución de jornada uniforme en cada gremio, con los documentos acreditativos de la existencia legal de las entidades contratantes y de la autorización otorgada para las mismas entidades para acordar a favor de quienes suscriban la citada acta; debiendo constar en ella con toda claridad las horas de entrada y cierre general de los indicados establecimientos y las horas de trabajo de los distintos turnos de dependientes, si se establece este sistema; no siendo válidos los pactos en que se establezcan jornadas mayores ni descansos menores que los consignados en la ley, o que alteran la continuidad que en este se prescribe. (Artículos 11, 16, 18, 42 y 47, párrafos A. y E.)

Segunda.—La de presentarse el acuerdo entre el personal dedicado exclusivamente a la limpieza y sus jefes, respecto al anticipo de una hora en la entrada a que se refiere el artículo segundo de la ley, precisándose las horas de entrada y salida, habiendo de ser esta última una hora anterior a la del cierre; y cuando no medie tal acuerdo, podrá comparecer cualquiera de las partes ante esta Junta local adoptará el debido acuerdo. (Artículo 4.º).

Tercero.—La de colocación de un cartel indicativo de la duración del descanso para comer la dependencia, en un sitio externo del establecimiento visible para el público. (Art. 14)

Cuarta.—La de llevar cada comerciante un libro registro de todo el personal de los dependientes empleados en el establecimiento con especificación de sexos, edades y altas y bajas diarias y otro libro llamado de visitas, de dimensiones de foleo o cuarto mayor con sus páginas en blanco y numeradas, donde los inspectores del trabajo y comisión inspectores consignarán el resultado de sus visitas y las observaciones y apercibimientos hechos a los patronos. (Artículos 33, 39, 40 y 41).

Quinta.—La de estar colocado en sitio visible del local o locales del establecimiento un ejemplar de

la ley de 4 de Junio último, donde esta haya de ser aplicada.

Sexta.—La de estar prohibida toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyen el comercio de los establecimientos, a que se refiere la expresada Ley. (Artículos 37 y 38 n.º 2.º y el 12 y 13 de la Ley.

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la Iglesia del Hospital siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

Se han recibido en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, los siguientes proyectos de tarifas ferroviarios: De la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España las especiales de pequeña velocidad número 10, 11 y 12 para el transporte respectivamente de cobre, cementos y yesos, materiales construcción, y piedras y tierras utilizables en las artes e industrias; y la de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte en combinación con las de M. Z. y A. la de M. C. y P. la de Medina del Campo y Salamanca a Portugal, la especial de p. v. número 121 para cristalería vidriería y productos cerámicos.

Conforme a lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad se venderá en pública subasta una partida de peso aproximado 470 kilos de piezas de hierro inútiles existentes en el Almacén municipal.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día 10 de Diciembre próximo, verificándose la licitación por pujas a la llana sobre el tipo de 0'25 pesetas el kilo todo aumento en el cual se considerará mejora a los efectos del remate.

EL ACREDITADO TURRONERO F. ENRIQUE CANDELA

— — — Sucesor de — — —

CONSTANTINO CANDELA

establecido años anteriores en los porches de la P. de la Constitución, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la calle Abeuradors, panadería de Ignacio Plá y calle Progreso portería de los señores Grober y Compañía :

La Asociación de Secretarios de Ayuntamiento y Empleados de Oficinas municipales de la Provincia de Gerona.

Convoca a sus asociados para celebrar Junta general ordinaria a las once horas del Sábado día 7 en las Casas Consistoriales de la presente Ciudad.

Ante la indiscutible importancia que para el desarrollo de nuestra agricultura tiene la inmediata aplicación del crédito agrícola, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido telegramas a los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso interesando sea pronto discutido en dicha Cámara el proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrario, re-

cientemente aprobado en el Senado y declarado su urgencia.

Un nuevo sangriento suceso viene a sumarse a la crónica negra del terrorismo obrero, que desde hace tiempo se ha entronizado en Barcelona sin que la policía de con los autores de esta larga cadena de crímenes.

El viernes por la tarde, a la hora de salida del trabajo de los obreros de la fundición Girona, en la calle de la Igualdad un grupo de huelguistas hizo numerosos disparos contra los citados obreros, resultando de la salvaje agresión muertos dos obreros llamados José Díaz Navarro y René Stein.

También resultó otro obrero herido ignorándose la importancia.

Parece que a más de éste, había resultado algún otro obrero herido.

Ignórase si ha sido detenido alguno de los agresores, los cuales, después de cometer el salvaje atentado, se dieron a la fuga.

Nadie iguala las novedades y precios de las gorras de la Fábrica de Falco y Rosell, al lado del Parque de Bomberos,

La subasta anunciada para las 12 del día de hoy para la venta de 710 kilos de papel seleccionado como inútil en el archivo municipal a sido adjudicada al único postor Francisco Clará Falgueras por el precio de tasación o sea a 30 pesetas los 100 kilos.

Al mercado de ayer concurrieron 139 bueyes y 289 becerros, recandando el Ayuntamiento en total 99,50 ptas.

PENSION ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicionalistas y católicos en general - De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres. Sacerdotes - Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico - Timbres y luz eléctrica en todas las dependencias - Espléndidas habitaciones - Pensión diaria, 3'50 y 6 pesetas. Cubiertos de 3 o 4 platos, con postres 1'50 y 2'50 - Abonos convencionales por temporada.

BAÑOS NUEVOS, 20, pral. (al lado de El Correo Catalán), BARCELONA.

El martes día 3 de diciembre en la iglesia del Convento de R. R. Hijas de San José de esta ciudad se celebrará una solemne función religiosa en la que profesarán las hermanas siguientes: Manuela García, Catalina Carrion, Montserrat Agueló, Genoveva Carreras y Angela Fité. Al mismo tiempo se celebrará la ceremonia de la vestición religiosa de las postulantes Palmira Creus, María Peramón, María Palahi, Mansueta Carrer, Elvira Azcona, Catalina Pérez, Cesarea Martín y Francisca Feixa.

Recibirá los sagrados votos e impondrá el Santo hábito el señor Cura párroco de San Félix, reverendo Jaime Mundet.

Sea la enhorabuena para las interesadas y sus respectivas familias.

Teatro Principal.—Para esta tarde está anunciada la obra en 3 actos de los Hnos. Quintero, adaptación de la novela de don Benito Pérez Galdós «Mariabela» y «Gente bien» de Santiago Rusiñol.

Por la noche se pondrá en escena el drama en cuatro actos original de Suderman traducida por

NE
tel
c.e.
A
don
(E)
epi
par
ord
do.
for
pit
nid
cad
co
ilus
cuc
Dor
nar
rá
tav
por
to
pue
delo
fielt
cido
Igle
ami
mar
lem
señ
mit
Cap
ñor
los
ads
don
esp
don
Gra
Joa
I
gios
quia
serv
mici
pron
por
pode
gem
hizo
imag
carle
calle
Mar
amb
F
tó co
vere
su ob
ter p
ficia
dado
curso

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS los cupones Compañía Mallorquina de Electricidad, Ayuntamiento Castellón 5 por 100, Barcelona Traction Light And Power C.º Ltd. vencimiento 1.º Diciembre y Cédulas Argentidas 6 por 100 vencimiento 1.º Enero próximo.

ALMACENES "la liquidadora" Precio fijo

Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica
Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

don Luis Racoll titulada «Magda» (El Hogar).

Ayer tuvieron lugar en Palacio episcopal exámenes para órdenes para los seminaristas que deben ordenarse de Menores y Diaconado.

Se constituyeron dos tribunales formado uno por el muy ilustre capitular don Antonio Ayarra, dignidad de chantre párroco del Mercadal y Doctor Mundet catedrático de Moral: el segundo por el muy ilustre P. Jacintó Peró, maestra escuela, párroco de San Félix y el Doctor Fors, catedrático del Seminario.

Nuestro Ilmo. Prelado conferirá órdenes menores durante la octava de la Purísima y diaconado por las próximas temporadas de Santo Tomás.

La casa Falcó y Rosell, ha puesto a la venta los últimos modelos y novedades de sombreros de fieltro y lana a precios muy reducidos.

Anunciamos ayer que en la Iglesia del Mercadal, nuestro buen amigo el Rdo. don José Mateu tomaría posesión de un beneficio.

El acto se celebró con toda solemnidad. Asistió el muy ilustre señor Vicario, Dr. don Luis Puigmitjá, Rdo. don Ramón Pérez, los Capellanes de la guarnición, el señor Cura-párroco del Mercadal con los Sres. Vicarios. Beneficiados y adscritos, además de los padrinos don José de Batlle y su virtuosa esposa doña Dolores de Maciá, don Enrique de Traver, don José Grahit don Pedro de Pol y don Joaquín Font y Fargas.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch servido por la Casa Negra en el domicilio del Rdo. Mateu. Este señor pronunció unas sentidas frases que por lo interesantes quisiéramos poder transcribir. De ellas recogemos tan solo el ofrecimiento que hizo al Dr. Vilá, de regalarle una imagen de San Pedro para colocarle en lugar adecuado en la calle de San Pedro de Lloret de Mar de cuya población son hijos ambos distinguidos sacerdotes.

El Sr. Vicario general contestó con frases muy sentidas al reverendo Mateu, agradeciéndole su oferta y rogando un Pater-Noster por los padres del nuevo beneficiado tan oportunamente recordados por dicho señor en su discurso.

Nosotros felicitamos de corazón al Rdo. don José Mateu por la distinción de que ha sido objeto por parte de la ilustre familia de Batlle.

Gasometro de acetileno en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forsa, 16

Hoy a las cinco de la tarde tendrá lugar en el Centro Moral una escogida velada teatral, primera de la serie que tiene en proyecto la «Agrupació Artística de la Secció d'Estudis» poniéndose en escena la comedia de J. Pons «L'andamà de bodes» y el juguete de Kusinyol «A ca l'antiguari».

Del Ayuntamiento

La sesión de anteayer

Después de la orden del día, que reseñamos ayer, la Presidencia dió cuenta de que en vista de la campaña de algún periódico contra la corporación y de lo dicho por el señor Coll en sesión anterior, referente a la situación económica del Ayuntamiento, se había nombrado una comisión compuesta de los señores Noguera, Canal, Laporta y Cerezo, para que con entera independencia pidieran a Contaduría y Depositaria exacta relación de cuanto se refiera a la marcha administrativa del Municipio. En su virtud hizo leer la relación hecha por dichas oficinas, de la cual resulta confirmado cuanto afirmaba en sus artículos nuestro Director y Concejal Sr. Font y Fargas.

Pidió la palabra el señor Sagrera, el cual expuso la gratísima impresión que le producía el estado que se acababa de leer y que demuestra la satisfactoria situación del erario municipal en contra de lo dicho por cierto periódico. Explica que de una propuesta suya varios concejales un día en que incidentalmente se suspendió la sesión, ha surgido el proyecto de constituir una Comisión de gobierno municipal concretado en una nota entregada por la minoría Tradicionalista al señor Alcalde y en cuya consecuencia este convocó a los concejales que eligieron los cargos en Enero último y más tarde a todos los señores Concejales. Dijo que él está convencido de la necesidad de dicha Comisión y que por su parte está dispuesto a poner su cargo de Teniente de Alcalde a disposición del Ayuntamiento

para facilitar la mayor armonía entre los señores Concejales.

El Sr. Noguera, expuso también el punto de vista que en este asunto ha guiado a la minoría jaimista, poniéndose también a disposición del Ayuntamiento como ha indicado el señor Sagrera. Los señores Cerezo y Ferrer hacen idénticas manifestaciones como también los Síndicos señores Auguet y Laporta.

El señor Font y Fargas hace historia de lo ocurrido; confirma lo dicho por el señor Sagrera y de más concejales que han hecho uso de la palabra; dice que la minoría tradicionalista presentó hace tiempo una nota al señor Alcalde encaminada a conseguir que el Ayuntamiento estuviese en completa armonía tanto para los proyectos a realizar como para organizar debidamente los servicios municipales algunos de los cuales reconoce que dejan bastante que desear.

Expone minuciosamente las gestiones realizadas para llegar a una unión de todos los concejales para robustecer la acción municipal. Con toda claridad da cuenta de las reuniones celebradas, con el fin de conseguir la cooperación de los catalanistas a los proyectos indicados. Hace resaltar la exactitud de los datos por el publicados en EL NORTE que han quedado evidenciados con la relación leída, y que demuestran que el Ayuntamiento está actualmente en las mejores condiciones económicas para llevar a cabo la gran obra de mejoramiento que se propone. Propone que a fin de ver de ponerse de acuerdo los concejales respecto a las manifestaciones por los distintos grupos hechos, se suspenda la sesión breves momentos. Así se acuerda.

Tras algunos momentos se reanuda la sesión.

El señor Font y Fargas pide la palabra y dice que en vista de lo hablado particularmente, se cree obligado a proponer que el Ayuntamiento acuerde no tomar en consideración el ofrecimiento que de sus cargos han hecho los señores Tenientes de Alcalde y Síndico; que se proceda a constituir una Comisión permanente compuesta de un representante de cada grupo político designado libremente por los mismos y que se dé cuenta en la próxima sesión de los nombrados para que entre en funciones seguidamente.

El señor Coll contesta extensamente su discurso es de tal naturaleza que nos impide reseñarlo con calma y con la debida extensión. Es todo el una censura para los tradicionalistas y para el Alcalde.

En la discusión toman parte los señores Noguera, Font, Cerezo, Ferrer, Sagrera y al final el Alcalde.

Sentimos no poder dar hoy con la necesaria extensión la reseña del debate promovido por el señor Coll. Solo diremos en este momento que nunca se había dado en nuestro Ayuntamiento una discusión tan importante como la habida.

Queremos hacer constar que el primer acto del señor Coll como jefe de la Minoría a que ahora pertenece, ha sido un verdadero fracaso del concejal camaleón. Podemos afirmar que el catalanista de cuño nuevo ha prestado con su facitud en la sesión que reseñamos,

un pésimo servicio a la Lliga. Pudo sostener acusaciones cualquier otro concejal catalanista; más no quien, como concejal maurista primero, alcalde datista luego y últimamente pasado a la Lliga ha sido un constante perturbador de la buena administración de los intereses comunales.

Por la trascendencia de la sesión de anteayer dejamos para sucesivas ediciones, reseñar cumplidamente lo ocurrido.

Audiencia Provincial

Señalamientos para la próxima semana

Día 3 de Diciembre.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre incendio, contra Narciso Vidal Geronés.

Defensores: Abogado, don Santiago Masó; procurador, don Luis Rigau.

Día 4.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre robo contra Joaquín Esteban Barrachina.

Defensores: Abogado, don Alberto de Quintana Serra; procurador, don Narciso Martí.

Día 5.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre robo, contra Agustín Geronés Artin.

Defensores: Abogado, don Joaquín Franquesa; procurador don Juan Auguet Ametller.

Día 6.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal sobre quebrantamiento de condena contra Francisco Ferrer Frigola.

Defensores: abogado don José Grahit. Procurador, don Pedro Cisterna.



LA HERNIA (trecadura)

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURA RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS y EMPLASTOS NOTTON.

Innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de París.—J. Notton, Montera 8.—MADRID.

REPRESENTANTE y CONSESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIPOLL; FIGUERAS, Rambla, 7, 1.º.

IMPORTAETE: El señor RIPOLL RECIBIRA en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENTRO y en OLOL el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA RESPLANDIS.

José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA

Vinos de Jerez y usuales de mesa

ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona: : : : SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4. — GERONA

Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 0.30
Clarete 0.35

Suero antidiftérico
Mulford de Filadelfia

DEPOSITO Y VENTA

Farmacia Dr. Roca

LA CRUZ ROJA : Plaza del Olí : GERONA

BUSQUETS Y LLAPART

Urbanistas, 6 GIRONA Herreros, 6

TELEFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

MANA - BILBAO - CÁDIZ - VALENCIA - CUBIEN

Nos encargamos de añadir cupones a los títulos MUNICIPIO DE

BARCELONA 4'50 por 100, series A y B.

Así mismo, de ESTAMPILLAR toda clase de títulos EXTRANJEROS

y entregar en el acto títulos ESTAMPILLADOS.

Tenemos a disposición de nuestros clientes los MUNICIPIOS BARCE-

LONA serie A, que nos entregaron para agregar cupones.

PAGAMOS los cupones vencimientos 30 Septiembre y 1.º Octubre, y

Cédulas Argentinas de 1.º Enero 1919.

Tenemos a disposición de todos nuestros clientes, los TITULOS EX-

TRANJEROS debidamente legalizados, que nos fueron entregados para

su ESTAMPILLADO.

Granja Avícola Torrent Hermanos FOIXA GERONA

Despacho: Calle Santa Eugenia, 32, 1.º - GERONA

Si quereis incubir huevos de gallina, ocas, patos, etc. etc. artifi-

las incubadoras mejores del mundo

cialmente es el único establecimiento de esta índole que vende

en prueba de ello que las garantizamos. Además podemos servir toda clase de aves de raza, y material avi-

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

con el **Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano**



En Gerona: Calle Sta. Eugenia, 1, Todos los días. (mañanas lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

Todos los días de mercado recibirá en Olot de 10 a 1 en el Hotel de Europa y en Figueras de 9 a 3 en la Plaza de la Constitución núm. 3 piso 2.º en la misma casa de la Cruz Roja.

Pilar Guillayn Vda. de Mora

— Profesora en partos y —

: Carmen Mora Guillayn :

cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas, 2.-3.º, 1.º. - GERONA

TOS de la Grippe la curan Pastillas Helenianas. Una peseta caja.

ACREDITADA TIENDA

de **ROPAS Y CONFECIONES**

— para vender —

Razón: en la imprenta de este diario.

LECHE PURA DE VACA : Granja LA MARTONA LLAGOSTERA

Se sirve en botellas prescintadas ALBAREDA, 5 GERONA

Se vende **carrienda** EL MAS VIADÉ

DE CASSA DE LA SELVA Informarán: Plateria 4 GERONA

Modas Solá

Confeciones para Señora Especialidad en corte-sastre Santa Clara, 7.-1.º

Obra nova

S'ha posat a la venta «SIS CANçons» a cant i piano, de carácter popular original d'en

Josep Baró

Despatx en els magatzems de música i principals llibrerias

Gotas madres sulfureas de Bar

Medicación sulfurosa por excelencia Herpes, llagas, anginas, bronquitis, es crofuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfureas.

Precio del frasco 3'25 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.



Una prueba

de la importancia que solo la electricidad

Wotan

revela las ventajas que se pueden ofrecer.

De venta en los establecimientos de electricidad al precio de Pesetas 2.---de 5 a 50 bujías y voltajes corrientes.

Siemens Schukert-Industria Eléctrica, Sociedad Anónima

Capital desembolsado 4.500.000

Barcelona, Bilbao, Cartagena, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia y Valladolid